

DECRETO Nº 4956/1

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CAMILO ALEXIS CARRIEL ESCOBAR, PROFESOR DE EDUCACIÓN FISICA.

LAJA, 15 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Memo N° 153 de Directora de Departamento de Salud de fecha 14/06/2017, que solicita la Contratación a Honorarios de don Camilo Alexis Carriel Escobar, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.454 de fecha 28.11.2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.453 de fecha 28.11.2016, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 4.- Ley Nº 19.378, "Estatuto de Atención Primaria".
- **5.-** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 15 de junio de 2017, de don CAMILO ALEXIS CARRIEL ESCOBAR, R.U.T.: N° Profesor de Educación Física, por el Programa Espacios Amigables, año 2017, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 item 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2017.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

KARINA SEPULVEDA MORA

VFT/LHL/ABR/AQV/EAV/eav.

- Departamento de Salud Municipal (2)

- Dirección de Control

- Secretaría Municipal